

Amaga EU a sector agroalimentario (Reforma 20/02/20)

Amaga EU a sector agroalimentario (Reforma 20/02/20) Charlene Domínguez Cd. de México (20 febrero 2020).- Estados Unidos lanzó un nuevo amago contra el sector agroalimentario mexicano. La Oficina del Representante de Comercio de EU (USTR, por sus siglas en inglés) informó que puede solicitar a la Comisión de Comercio Internacional que supervise las importaciones de productos estacionales y perecederos por prácticas comerciales desleales y daño a su industria y comercio. En una carta enviada a senadores y congresistas, Robert Lighthizer, representante de Comercio de EU, dijo que dentro de los 60 días siguientes a la entrada en vigor del T-MEC publicará un plan para aplicar medidas correctivas que podrían derivar en investigaciones antidumping. El USTR, el Departamento de Comercio y el Departamento de Agricultura celebrarán audiencias en Florida y Georgia para escuchar de primera mano a sus productores. "Es un tema interno de EU, pero lógico que esto va en contra del T-MEC, es totalmente violatorio, y va en contra de la OMC. "Nos van a poner la lupa en procesos de prácticas dumping, ya lo sufrimos con el tomate. Nosotros hicimos concesiones en temas laborales y ambientales para que los demócratas firmaran el Tratado y ya no estamos dispuestos a ninguna otra concesión", dijo Bosco de la Vega, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA). Añadió que dentro de los 90 días posteriores a la implementación del T-MEC se inicien investigaciones antidumping en contra de las exportaciones hortofrutícolas de México a EU. "(...) Le hemos expresado a EU que de ninguna manera vamos a permitir que este tema de estacionalidad se meta por la puerta detrás del T-MEC", dijo enfática Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.